

# FORMACIÓN

## INFORMACIÓN

Estimados /as y compañeros /as:

Desde que nacemos y a lo largo de nuestra vida estamos consciente e inconscientemente recibiendo formación, lo que va completando no sólo nuestro perfil profesional, sino también nuestra educación personal. Por ello, no podemos ni debemos desaprovechar la oportunidad de utilizar los recursos que nuestra federación pone al alcance de nuestros afiliados y afiliadas en este sentido.

Aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a través de nuestra página web, desde FIA-UGT Sevilla queremos ofreceros un mejor servicio dando la mayor cobertura formativa posible a los distintos sectores que componemos nuestra federación llegando a todos los rincones de la provincia.

Los tiempos cambian y la formación está en proceso de adaptación a las nuevas necesidades de forma que cada trabajador a lo largo de su vida laboral, pueda tener un reconocimiento profesional oficial evaluado mediante un proceso formativo o la acreditación de experiencia constatada.

### **A modo de resumen:**

Nuestra Federación ofrece formación a través de dos Fuentes:

- **AUTONÓMICA**: Con formación INTERSECTORIAL Y SECTORIAL
- **ESTATAL** : La formación sólo es SECTORIAL

Ya no existe la “formación ocupacional” sino la **formación para el empleo**, que puede ser: **reglada o no reglada**.

*Toda la formación se está dirigiendo hacia la obtención del “**certificado de profesionalidad**” que se consigue a través de un proceso de **módulos**.*

### Certificados de Profesionalidad

El certificado de profesionalidad es el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la Administración laboral, que acredita la capacitación para el desarrollo de una actividad laboral con significación para el empleo y asegura la formación necesaria para su adquisición. (R.D. 34/2008, art. 2.1). Configura un perfil profesional entendido como conjunto de competencias profesionales identificable en el sistema productivo, y reconocido y valorado en el mercado laboral. Cada certificado de profesionalidad acreditará una cualificación profesional del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (R.D. 34/2008, art. 2.1 y 2.3).

### Familias y Cualificaciones Profesionales

Las Familias Profesionales son cada uno de los 26 grupos en los que se organiza el Catálogo Nacional de Ocupaciones atendiendo a criterios de afinidad de la competencia profesional de las ocupaciones y puestos de trabajo detectados- y cinco niveles de cualificación, de acuerdo al grado de conocimiento, iniciativa, autonomía y responsabilidad precisa para realizar dicha actividad laboral. Cada una de las Familias Profesionales engloba un número de Cualificaciones Profesionales, que son el conjunto de competencias profesionales con significación en el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación, así como a través de la experiencia laboral.

La división por Familias Profesionales es la siguiente:

Familia Profesional Agraria  
Familia Profesional Marítimo-Pesquera  
Familia Profesional Industrias Alimentarias  
Familia Profesional Química  
Familia Profesional Imagen Personal  
Familia Profesional Sanidad  
Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente  
Familia Profesional Fabricación Mecánica  
Familia Profesional Electricidad y Electrónica  
Familia Profesional Energía y Agua  
Familia Profesional Instalación y Mantenimiento  
Familia Profesional Industrias Extractivas  
Familia Profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos  
Familia Profesional Edificación y Obra Civil  
Familia Profesional Vidrio y Cerámica  
Familia Profesional Madera, Mueble y Corcho  
Familia Profesional Textil, Confección y Piel  
Familia Profesional Artes Gráficas  
Familia Profesional Imagen y Sonido  
Familia Profesional Informática y Comunicaciones  
Familia Profesional Administración y Gestión  
Familia Profesional Comercio y Marketing  
Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad  
Familia Profesional Hostelería y Turismo  
Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas  
Familia Profesional Artes y Artesanías

Estas 26 familias profesionales que se dividen en puestos de trabajo y éstos a su vez en módulos. Cada módulo a su vez tiene unidades formativas, es decir, que para terminar un módulo o certificación se requiere uno o dos años. El módulo tiene como máximo 90 horas y 3 unidades formativas

Información oficial recogida en:

- BOJA 334 de 22 de Sept.
- RD. BOE 34/2008 Certificado de Profesionalidad
- BOJA 192 de 30 de Sept. y a nivel Estatal BOE 25 Ago 2009. 1224/2009

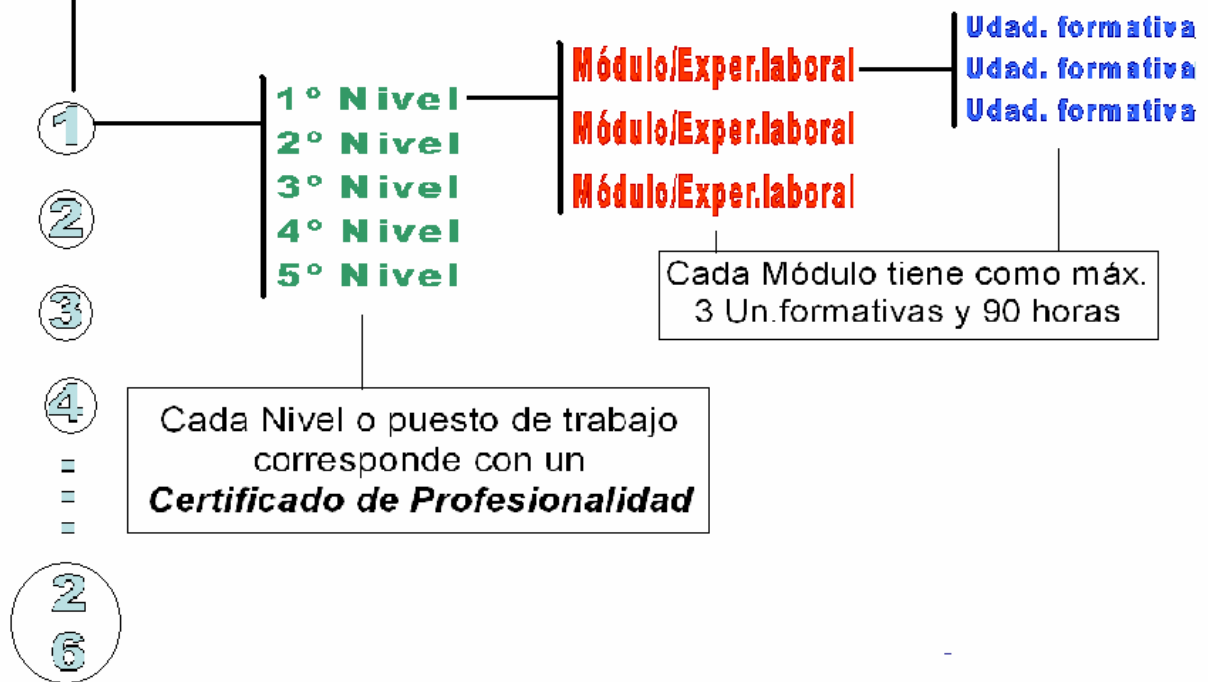
*El Certificado de profesionalidad se obtiene:*

*A) Acumulando módulos.*

*B) Evaluando y acreditando la experiencia laboral (BOJA 30 Sept. 2010)*

*A través de un gabinete de evaluación que evalúa u orienta a otros módulos si los necesita.*

# FAMILIAS PROFESIONALES (26 familias)



## CURSOS SECTORIALES

### ENERGÉTICO

#### 3 ARCHIVOS :

- 1) INDUSTRIA ELÉCTRICA,
- 2) AGUAS,
- 3) ESTACIONES DE SERVICIO

### QUÍMICO

#### 5 ARCHIVOS :

- 1) QUÍMICAS,
- 2) VIDRIO,
- 3) PERFUMERÍAS,
- 4) FRÍO INDUSTRIAL
- 5) PASTA Y PAPEL.

### TEXTIL

#### 4 ARCHIVOS :

- 1) TEXTIL Y CONFECCIÓN
- 2) CURTIDO,
- 3) CALZADOS,
- 4) JUGUETE

### MINERO

#### 1 ARCHIVO :

- 1) MINERÍA.

## CURSOS INTERSECTORIALES

#### 1 ARCHIVO :

- 1) CATÁLOGO INTERSECTORIAL.

## CURSOS DE FORMACIÓN SINDICAL

#### 1 ARCHIVO :

- 2) ESCUELA SINDICAL UGT.

## ENLACES DE INTERÉS OTRAS FORMACIONES